



Extraordinary reach.
Unconditional care.
Life-changing results.

6 de agosto del 2020

Estimados miembros de la comunidad educativa de SCO Family of Services:

En marzo de 2020 comenzamos un viaje desafiante que resultó en que nuestros programas de escuelas residenciales debían instituir un modelo híbrido de aprendizaje a distancia sincrónico y asincrónico con la intención de regresar a la instrucción completa en persona una vez que esto sea posible. A medida que el estado de Nueva York y, más específicamente, las regiones de Long Island y la ciudad de Nueva York atraviesan las fases de reapertura, nuestro objetivo es garantizar que lo hagamos de manera segura para nuestros estudiantes, sus familias y todos los miembros del personal.

SCO Family of Services mantiene su compromiso de garantizar que la instrucción educativa se brinde de manera saludable y segura. Gracias al arduo trabajo y a la dedicación de nuestro personal docente y administrativo, se ha desarrollado un plan enfocado en la comunicación con las familias y la participación comunitaria, la implementación de pautas mejoradas de salud y seguridad, el cumplimiento con las instalaciones, la nutrición, el transporte, el bienestar social y emocional, los horarios escolares, la asistencia y el ausentismo crónico, la tecnología y la conectividad, la enseñanza y el aprendizaje, la educación especial y la certificación, la enseñanza incidental y la enseñanza sustituta. El plan de reapertura completo se puede encontrar en el sitio web de SCO Family of Services en www.sco.org.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en comunicarse con la administración del edificio.

Continuamos apreciando el servicio a los estudiantes, familias/tutores en cada programa donde tenemos Alcance Extraordinario, brindamos Atención Incondicional para que podamos asegurar Resultados que cambien la vida.

Atentamente,

SCO Family of Services 853 Schools (Escuelas de SCO Family of Services de la Coalición de las 853 Escuelas del Estado de Nueva York)

REAPERTURA DE LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA:

El siguiente plan de reapertura para las escuelas de la coalición de las 853, desarrollado por SCO Family of Services: Westbrook Preparatory School, Madonna Heights School, Tyree Learning Center, Christopher School y Theresa Palin School, sigue la guía de reapertura emitida por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York. Cada sección describe los procedimientos que se siguieron durante la pandemia de la enfermedad del coronavirus de 2019 (COVID-19, por sus siglas en inglés).

Comunicación/Participación Familiar y Comunitaria:

1. A lo largo de la pandemia, SCO Family of Services ha estado y continúa participando con las partes interesadas de la escuela y los miembros de la comunidad, incluidos estudiantes, familias / tutores / designados, distritos escolares, proveedores de transporte y unidades de respuesta a emergencias en todas las fases de la reapertura. Toda la comunicación se proporciona en el idioma materno de cada uno para garantizar la comprensión de los planes establecidos.
2. Todas las políticas y procedimientos de COVID-19 se envían a todas las familias/tutores de todos los estudiantes por correo postal y por correo electrónico para garantizar su recepción. Esto se comparte con todos los miembros del personal y se solicita su acuse de recibo. SCO Family of Services proporciona un sitio web de información sobre COVID-19 con procedimientos, prácticas y recursos disponibles para todos y que se actualiza de manera continua. De acuerdo con el requisito del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED, por sus siglas en inglés), todas las políticas y procedimientos de COVID-19 también se publican en el sitio web de SCO Family of Services y se ponen a disposición de los distritos escolares que lo soliciten. Las familias y los tutores legales reciben notificaciones sobre el cierre de escuelas y/ o sobre la implementación de la aplicación de la educación a distancia. La información se difunde mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, páginas web y notificaciones por escrito. Toda la comunicación se proporcionará en el idioma nativo de las familias a quienes se brinda el servicio. Los estudiantes reciben instrucción apropiada para el desarrollo con respecto a cómo seguir los nuevos protocolos COVID-19 de manera segura y correcta, que incluyen, entre otros, la higiene de las manos, el uso adecuado de los cubrimientos faciales, el distanciamiento social y la higiene respiratoria, a través del uso de tutoriales en video, modelos, historias sociales, recordatorios visuales y/o instrucción en persona.
3. Los estudiantes en todas las instalaciones de SCO Family of Services son una población vulnerable y el personal alienta a todos los estudiantes a adherirse a las pautas de los Centros para el Control de las Enfermedades y del Departamento de Salud (CDC y DOH, por sus respectivas siglas en inglés) para usar máscaras faciales, aunque, no son obligatorias. Se informa a los estudiantes sobre el fomento del uso de máscaras faciales durante las sesiones de asesoramiento, recordatorios de parte del personal y ayudas visuales, como carteles colocados en todo el edificio. Se informa verbalmente al personal docente, al personal y a los visitantes del requisito que tienen que cumplir de usar el equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) apropiado, incluido

el uso diario de las máscaras faciales para protegerse contra la transmisión del virus que causa COVID-19 cuando se encuentran en las instalaciones de la escuela. El PPE incluye mascarillas, protectores faciales, guantes y batas, todos los cuales se han puesto a su disposición. El personal docente, de mantenimiento y administrativo usa el equipo de protección personal apropiado a diario para protegerse contra la transmisión del virus de COVID-19 cuando se encuentra en las instalaciones de la escuela. Se requiere que todos los miembros del personal usen una máscara facial que cubra la boca y la nariz antes de ingresar a las instalaciones escolares. Se proporcionan máscaras reutilizables para todos los estudiantes y miembros del personal. Hay cubrimientos faciales desechables a disposición de todos los estudiantes, personal y visitantes que no posean uno. A todos los miembros del personal se les toma la temperatura al ingresar a las instalaciones escolares, los terrenos y cualquier espacio propiedad de la escuela.

4. Toda la comunicación se proporcionará en el idioma materno de las familias a quienes se brinda el servicio. Los planes escritos están al acceso de las personas con impedimentos visuales y/o auditivos.

Salud y seguridad:

- De acuerdo con el gobernador del estado de Nueva York, las escuelas que se encuentran en las regiones que están en la fase IV pueden reabrir si la tasa de infección diaria permanece por debajo del 5% en un promedio de 14 días. Las fases de reapertura del programa escolar están alineadas con las fases regionales y también tienen 4 etapas.
 - a. Fase A - 0% de capacidad; Se proporciona aprendizaje 100% sincrónico y asincrónico a distancia
 - b. Fase B - 50% de capacidad de aprendizaje en persona; 50% de aprendizaje sincrónico y asincrónico a distancia
 - c. Fase C - 75% de capacidad de aprendizaje en persona; 25% de aprendizaje sincrónico y asincrónico a distancia
 - d. Fase D - 100% aprendizaje en persona; oportunidades de aprendizaje sincrónico y asincrónico a distancia consideradas y aprobadas por el equipo de revisión de la escuela.
 - A partir de septiembre de 2020, el programa escolar comenzará en al menos la Fase B con una capacidad del 50% del alumnado y el 100% del personal docente.
 - Una vez que una región pasa a una fase menos restrictiva, la escuela se reunirá cada 4 semanas para discutir el paso a una fase menos restrictiva. Todas las fases se pueden ajustar en función de los problemas de seguridad y salud locales y regionales del edificio durante una revisión planificada con la administración del edificio, el vicepresidente del programa y el vicepresidente ejecutivo del programa. Si la tasa de infección en la región de las escuelas aumenta y la fase se vuelve más restrictiva, la escuela se alineará con esa fase para reducir la capacidad.

- En consulta con los departamentos de salud estatales y locales, la escuela sigue las pautas de los órganos rectores que podrían autorizar el cierre de la escuela. Las escuelas de la SCO Family of Services colaboran con el departamento de salud local para determinar los parámetros y las condiciones que pueden servir como señales de alerta temprana de que los casos positivos de COVID-19 están aumentando a un ritmo que supera el umbral.
- Las oportunidades de aprendizaje a distancia se brindan a pedido de un tutor/una persona designada o si una condición médica o problemas de comportamiento impiden que el estudiante participe en persona.

Selección:

- Los exámenes de salud obligatorios se llevan a cabo para estudiantes, profesores, personal y, cuando corresponda, para contratistas, proveedores y visitantes para identificar a cualquier persona que pueda tener COVID-19 o que haya estado expuesta.
- La cantidad de visitantes permitidos en los terrenos de la escuela o en las instalaciones escolares es limitada.
- A todos los individuos se les toma la temperatura todos los días. A cualquier individuo que se presente con una temperatura superior a los 100.0 grados Fahrenheit se le niega la entrada a la escuela y se le envía a casa/regresa a la residencia. En el caso de que una persona no pueda salir inmediatamente de la escuela, esperará en un área dedicada para que pasen por ella.
- Se utiliza un cuestionario de evaluación diario para los profesores y miembros del personal que se presentan a la escuela; las personas deben responder “NO” a las 3 preguntas para que se les permita el ingreso.
- Se están desarrollando exámenes de salud remotos a través de una aplicación digital (aplicación SCO) para todos los miembros del personal. Los miembros del personal responderán preguntas de detección a través de esta plataforma antes de llegar a las instalaciones de la escuela para dar fe de que gozan de buena salud y no presentan ningún síntoma de COVID-19.

Protocolos de prueba:

- El proceso para la provisión o referencia de las pruebas de diagnóstico para el cuerpo docente y el personal para COVID-19, es notificar los Beneficios/Recursos Humanos de la SCO Family of Services y seguir las pautas de la SCO Family of Services que están disponibles para todos los empleados en el micrositio de SCO Family of Services. El personal de enfermería es responsable de evaluar a los estudiantes residentes en el entorno residencial antes de su llegada a la escuela, mientras que los estudiantes diurnos son evaluados por sus padres/tutores legales antes de ser transportados a la escuela. Los estudiantes diurnos son reevaluados y se les toma la temperatura una vez que llegan a la escuela todos los días.
- Las pruebas de individuos sintomáticos, contactos cercanos de individuos sospechosos o confirmados e individuos con viajes internacionales recientes o viajes dentro de un

estado con transmisión generalizada de COVID-19 según lo designado a través del Aviso de Viajes del Estado de Nueva York, se realizan antes de permitir que dichos individuos ingresen a la escuela instrucción en persona. De acuerdo con la política de SCO Family of Services, el personal debe notificar tanto al supervisor inmediato como al departamento de Beneficios de cualquiera de las circunstancias anteriores ANTES de regresar al trabajo.

Responsabilidad de las pruebas:

- SCO Family of Services, es responsable de remitir al personal y a los estudiantes para que se les hagan evaluaciones y exámenes adicionales, especialmente en caso de que se necesiten exámenes a gran escala en la escuela. SCO Family of Services trabaja en conjunto con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York y/o con los sistemas hospitalarios locales, para la obtención y administración de pruebas.
- La administración de la escuela notificará a los supervisores residenciales y al personal de enfermería para los estudiantes residenciales, los padres / tutores legales de los estudiantes diurnos serán notificados si se requiere/recomienda la prueba.

Señales tempranas de advertencia:

- Las métricas utilizadas en las escuelas de SCO están alineadas con las del Estado de Nueva York y el Centro para el Control de Enfermedades y sirven como señales de advertencia temprana de que los casos positivos de COVID-19 pueden estar aumentando más allá de un nivel aceptable.
- Se utilizan controles diarios de temperatura, evaluaciones de salud, uso de PPE y protocolos mejorados de limpieza y desinfección para monitorear estas métricas.

Oficina de salud escolar:

- La oficina de salud debe estar adecuadamente equipada con equipo de PPE y garantizar un suministro para 2 semanas.
 - El PPE incluye máscaras, protectores faciales o gafas, batas y guantes.
- El personal de la oficina de salud consulta los síntomas de los CDC más actualizados para COVID-19 en www.cdc.gov para una evaluación y recomendaciones adicionales para las pruebas.
- Cuando un estudiante o miembro del personal se presume positivo o positivo y entra a la enfermería, todo el personal presente debe usar PPE y asegurar un contacto limitado con cualquier otra persona mientras esté presente en la oficina.
- Una vez que la persona presuntamente positiva o positiva sale de las instalaciones, el personal de la oficina de salud es responsable de notificar al personal de conserjería para la desinfección de la oficina de salud.

Aislamiento:

- Para cuando el personal desarrolle síntomas relacionados con COVID-19 durante el día:
 - No toque nada que no sea necesario.

- Notifique a la oficina principal para alertar a la administración sobre la aparición de síntomas de COVID-19 y la necesidad de personal sustituto.
- Se designa a otro miembro del personal para brindar cobertura y trasladar a los estudiantes a una ubicación alternativa.
- Se supervisa al miembro del personal cuando sale de las instalaciones y se le notifica que se ponga en cuarentena.
- Los miembros del personal no deben entrar en salas adicionales para hablar directamente con alguna persona.
- Notificación hecha al Departamento de Beneficios de SCO Family of Services y al personal de QI.
- Para cuando el personal desarrolle síntomas relacionados con COVID-19 durante el día:
 - El miembro del personal debe llamar a la oficina para alertar a la administración del inicio de los síntomas de COVID-19.
 - La enfermera se reporta al salón de clases con el equipo de protección personal apropiado (por ejemplo, máscara, gafas, bata y guantes) y acompaña al estudiante a la enfermería.
 - El personal de enfermería realiza el diagnóstico. El personal de enfermería informa a la familia/al tutor de los estudiantes residenciales y diurnos. La opción de irse a casa se presenta a la familia de un estudiante residencial en lugar de regresar a la residencia, mientras que los estudiantes de todo el día deben irse a casa. El personal de enfermería informa al supervisor residencial que el estudiante regresará a la residencia para estudiantes residenciales que permanecerán en el campus. El personal de la oficina llama a la familia/al tutor para coordinar que pasen a recoger de manera inmediata de los estudiantes diurnos y se proporciona información sobre los lugares de las pruebas.
 - El estudiante residencial es escoltado inmediatamente a la residencia y aislado en el dormitorio de aislamiento designado hasta que se recibe el consentimiento y se le puede hacer al estudiante una prueba COVID-19. El estudiante diurno debe permanecer aislado en la oficina de salud hasta que se arregle su transporte.
 - El maestro traslada a los estudiantes restantes a un área vacía y no infectada dentro de la escuela o de regreso a su unidad residencial si no existe otro espacio identificado como no infectado.
 - Notificación hecha al personal de QI de SCO Family of Services.

Recoger:

- El personal de la oficina hace los arreglos para que un miembro del personal pase a dejar a los estudiantes que no pueden pasar a recoger. El personal designado responsable del transporte debe usar el PPE adecuado (por ejemplo, máscara, gafas, bata y guantes) a lo largo del viaje. El miembro del personal debe desinfectar la camioneta y desechar el material PPE inmediatamente después de regresar al programa.
- El personal de la oficina notifica al contacto de emergencia del personal con inicio de síntomas cuando no pueden transportarse de manera segura.

Personas infectadas:

- Estudiantes:
 - Deben permanecer aislados de acuerdo con las políticas establecidas por el Departamento de Salud (DOH) y por las agencias de supervisión afiliadas, durante dos semanas o hasta que los síntomas hayan desaparecido por al menos 72 horas.
 - Notificación hecha al personal de QI de SCO Family of Services.
 - Debe ser evaluado por un profesional médico antes de ser admitido nuevamente en el programa escolar.
 - Regreso a la escuela realizado en coordinación con el departamento de salud local.
- Personal:
 - Los miembros del personal deben buscar lque se les haga a prueba de COVID-19 y se les proporcionan sitios de prueba para referencia si no pueden encontrar un sitio de prueba no por sí mismos.
 - El personal debe alertar a su supervisor sobre los resultados de las pruebas.
 - Tras una prueba negativa, el personal puede reanudar el horario de trabajo habitual.
 - Tras una prueba positiva, el personal debe continuar en cuarentena durante dos semanas o hasta que los síntomas hayan desaparecido por al menos 72 horas. No es necesario asegurar que se hagan las pruebas secundarias para volver al trabajo.
 - Notificación hecha al Departamento de Beneficios de SCO Family of Services y al personal de QI.
 - Notificación hecha al Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYSDOH).
 - Regreso a la escuela realizado en coordinación con el departamento de salud local.

Estudiantes y personal escolar que han estado expuestos:

- Cualquier estudiante o personal del programa que esté a menos de 6 pies sin máscara durante 15 minutos o más y entre en contacto con otro que haya dado positivo en la prueba de COVID-19 debe ponerse en cuarentena y solicitar que se le haga la prueba de COVID-19 antes de regresar a la instrucción en persona. El alta de la cuarentena y el regreso a la escuela se llevarán a cabo en coordinación con el departamento de salud local.

Los estudiantes y el personal de alto riesgo o que viven con una persona de alto riesgo:

- Las oportunidades de aprendizaje remoto están disponibles para cualquier estudiante que se considere de alto riesgo de contraer COVID-19. El estudiante, la familia/el tutor y/o el médico pueden informar al CSE de cualquier inquietud por escrito para que se pueda iniciar el aprendizaje remoto.
- La familia/El tutor de un estudiante colocado voluntariamente que también requiere cuidado residencial tiene el derecho de mantener a su hijo en casa durante cualquier fase de un brote para mitigar el riesgo de exposición de su hijo. Se iniciará la comunicación con los estudiantes que estén colocando CSE. Una vez que el programa escolar regresa a la Fase D de instrucción, si la familia/el tutor cree que lo mejor para su hijo es permanecer en casa, se solicitará una reunión del CSE para considerar un cambio de ubicación para reflejar la necesidad del entorno menos restrictivo.

- Cualquier miembro del personal que tenga inquietudes con respecto al trabajo en persona en el lugar debe comunicarse con el director del programa y con el departamento de recursos humanos y beneficios de SCO Family of Services. Las opciones que pueden estar disponibles incluyen: NYS COVID-19 Paid Sick Leave (ausencia con goce de sueldo por COVID-19 del Estado de Nueva York, por sus siglas en inglés), FMLA, o PPL (Permiso Familiar y Médico, por sus siglas en inglés) o PFL (ausencia con goce de sueldo por Permiso Familiar, por sus siglas en inglés). Todas las solicitudes de consideración deben seguir el Manual de Políticas de Personal de la SCO Family of Services más reciente, que está disponible en la intranet de la agencia, o si se solicita en la administración del programa, los recursos humanos o el departamento de beneficios. Se atiende a cada miembro del personal de forma individual.

Higiene, limpieza y desinfección:

- Los estudiantes y el personal deben practicar una buena higiene de manos para ayudar a reducir la propagación del COVID-19. La higiene de manos incluye el lavado tradicional de manos (con jabón y agua tibia, enjabonado durante un mínimo de 20 segundos) o el uso de desinfectantes de manos a base de alcohol (60% de alcohol o más) cuando no se dispone de agua y jabón, y las manos no están visiblemente sucias.
- Los estudiantes y el personal se cubren la boca y la nariz con un pañuelo al toser y/o estornudar y desechan el pañuelo de manera apropiada. Si no hay pañuelos desechables, es preferible usar la parte interior del codo (o la manga de la camisa) para cubrir la boca o la nariz que usar las manos. Se siguen las pautas sobre la higiene de las manos después de estornudar, toser y manipular pañuelos de papel u otro material sucio.
- Se notifica al personal de conserjería para el saneamiento completo de las áreas ocupadas por cualquier estudiante o miembro del personal que experimente síntomas relacionados con COVID-19 y cuando cualquier estudiante o miembro del personal dé positivo por COVID-19. Las prácticas de limpieza cumplen e incluyen la promoción de las pautas de higiene, limpieza y desinfección establecidas por el DOH y los CDC.
- Se realiza una limpieza de rutina de las superficies de alto contacto (p. ej., manijas de puertas, interruptores de luz, mostradores, etc.) utilizando el PPE adecuado. Use los productos de limpieza de acuerdo con las instrucciones que se encuentran en la etiqueta del mismo. Los desinfectantes se utilizan para limpiar artículos electrónicos (por ejemplo, teléfonos, computadoras, controles remotos, etc.) que se tocan con frecuencia. Se anima al personal ya los estudiantes a lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante de manos con al menos 60% de alcohol después de limpiar las superficies. Las superficies de los baños se limpian con regularidad. Si no hay desinfectantes disponibles, se usa una solución de cloro. Se utiliza una solución nueva para cada sesión de limpieza. Las soluciones de cloro nunca se combinan con otros productos de limpieza.
- Se mantienen registros de limpieza que incluyen la fecha, la hora y el alcance de la limpieza y desinfección en áreas específicas.

Rastreo de contacto:

- Se da mantenimiento diario a los registros de asistencia del personal y de los estudiantes con el fin de garantizar la precisión al informar el posible contacto con aquellos que dieron positivo en la prueba de COVID-19.
- Los registros de visitantes que indican el nombre, la hora y la fecha se registran diariamente para enviarlos al departamento de salud cuando sea necesario.
- La administración designa al personal para que se comunique con el departamento de salud en un esfuerzo por proporcionar información de rastreo de contacto para todos los estudiantes y el personal que han dado positivo por COVID-19.
- Tras una prueba positiva, el personal debe ponerse a disposición del Programa de Rastreo de Contactos del Estado de Nueva York para brindar información.

Distanciamiento Social:

- Se implementan horarios de llegada y salida escalonados para permitir un mayor distanciamiento social, con áreas designadas para dejar y recoger a los estudiantes.
- Los padres/tutores deben dejar a su hijo y llamar al programa para notificar que su hijo está entrando a la escuela.
- Los maestros de salón y los asistentes de maestros usan el PPE adecuado y limpiarán y desinfectarán los materiales educativos después de cada uso.
- El movimiento dentro de la escuela, cuando es posible, se reduce dentro de un área definida. Los escritorios están orientados hacia la misma dirección y no entre sí.
- Las ventanas están abiertas para mejorar la ventilación si el clima lo permite.
- Las pertenencias individuales de los estudiantes se mantienen separadas.
- Se utilizan ayudas visuales (por ejemplo, calcomanías, marcas, etc.) en el piso para ilustrar el flujo del tráfico y mantener un espacio apropiado para apoyar el distanciamiento.
- Además, los estudiantes y los miembros del personal deben mantener una distancia social adecuada mientras se encuentran en los terrenos de la escuela y en las instalaciones escolares. Los miembros del personal usan cubiertas adecuadas para la cara en todas las áreas cuando un estudiante u otro miembro del personal está presente.

Coordinador de seguridad de COVID-19:

- Cada escuela residencial de SCO Family of Services tiene un administrador designado que es el Coordinador de Seguridad para COVID-19 que garantiza el cumplimiento de todos los aspectos del plan de reapertura de las escuelas, incluidas las actividades de reapertura progresivas que son necesarias para permitir problemas operativos que necesiten resolución. niveles normales o "nuevos normales".

Servicios:

- En caso de que se realicen cambios o adiciones a las instalaciones, todas las instalaciones cumplirán con los requisitos del Código Uniforme de Construcción y Prevención de Incendios (BC) del estado de Nueva York de 2020 y el Código de

Conservación de Energía del Estado. Todos los permisos de construcción y las revisiones de los municipios locales y/o los funcionarios encargados de hacer cumplir los códigos estarán asegurados.

- Las nuevas construcciones, renovaciones, alteraciones y/o reparaciones importantes que superen los \$100,000 del costo total se envían a CapitalProjects@nysed.gov para [revisión](#) fiscal y del programa y aprobación por escrito.
- SCO Family of Services no tiene instalaciones nuevas que requieran la aprobación previa del NYSED. En caso de que esto ocurra, se enviará una solicitud para modificar un
- Los simulacros de incendio y encierro se llevan a cabo con planificación para garantizar que se cumplan las medidas de distanciamiento social.

Nutrición Infantil:

- Todos los estudiantes tienen acceso a comidas saludables que cumplen con el Programa de Desayunos Escolares y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares mientras asisten y mientras aprenden de forma remota.
- Las escuelas de SCO Family of Services cumplen con los requisitos del Plan de Nutrición Infantil y son responsables de las operaciones de servicio.
- El desayuno y el almuerzo se proporcionan a los estudiantes residenciales y diurnos en el lugar en lugares designados.
- El personal usa máscaras faciales y el equipo de protección personal apropiado mientras prepara y sirve la comida.
- El cocinero y el personal docente mantienen una distancia adecuada mientras distribuyen alimentos y usan guantes de un solo uso al manipular y entregar todos los alimentos.
- Los estudiantes realizan la higiene de manos antes y después de cada comida según lo indique el personal si es necesario.
- Se desalienta a los estudiantes a compartir alimentos y bebidas.
- Todos los estudiantes se colocan a por lo menos 6 pies de distancia mientras comen y no necesitan cubrirse la cara mientras comen.
- Las mesas y las áreas de servicio se limpian y desinfectan rutinariamente, junto con las áreas de superficie de alto contacto (es decir, sillas, manijas del refrigerador, máquina de agua, manija de la máquina de hielo, microondas, etc.) antes y después de cada uso y entre las comidas.
- La hora de la comida es escalonada para todos los estudiantes, para minimizar el tamaño de los grupos y mantener las pautas de distanciamiento social. En caso de que cualquier área designada exceda los criterios de distanciamiento social, se les proporcionará a los estudiantes que desborden un lugar alternativo dedicado para el consumo de comidas.
- Todas las áreas designadas para comer siguen las pautas de seguridad para proteger a los estudiantes con alergias alimentarias.

Transporte:

- Las agencias de educación locales son responsables del transporte hacia y desde la escuela para los estudiantes diurnos, además de garantizar el cumplimiento de todas las directrices emitidas a medida que se ejecutan los contratos entre ellos y los proveedores de transporte. SCO Family of Services trabaja con distritos escolares afiliados y proveedores de transporte para apoyar el cumplimiento de los requisitos establecidos por DOH, CDC, NYSED y la oficina del gobernador del estado de Nueva York.

Bienestar Social y Emocional:

- El personal de la escuela mantiene una comunicación continua con el personal residencial a través del correo electrónico o el contacto directo a la llegada cada mañana para garantizar el conocimiento de los desafíos, las preocupaciones y la coherencia del tratamiento para los estudiantes individuales. Esta comunicación se extiende al departamento de psicología y a la administración tanto escolar como residencial.
- El personal se comunica con las familias, con el apoyo del personal de trabajo social, con respecto al estado social y emocional y el progreso de su hijo a medida que vuelven a la rutina escolar normal.
- Se continúa brindando asesoramiento a los estudiantes que tienen la obligación de recibir este servicio según su Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) y está disponible para todos los demás estudiantes según sea necesario. Todos los servicios se brindan a través de una combinación de servicios en persona y telesalud, según sea necesario.
- Los Planes de Intervención de Conducta están archivados y fácilmente accesibles para el personal para permitir el monitoreo y reporte de la ocurrencia de conducta objetivo y la intervención oportuna. Los planes de intervención de comportamiento individualizados están integrados en el programa interactivo diario para cada estudiante que lo requiera. Cada miembro del equipo educativo y clínico que trabaja con ese estudiante está capacitado en estrategias proactivas y reactivas (es decir, señales visuales, modificaciones ambientales, redirección y elogios).
- Se utilizan prácticas basadas en evidencia e impulsadas por datos para monitorear el bienestar y brindar apoyo a los estudiantes y al personal.
- Con el fin de proporcionar un entorno de aprendizaje terapéutico, que apoye el crecimiento y el cambio de todos los estudiantes, las escuelas de la SCO Family of Services adoptan varios componentes de Terapia Cognitiva Conductual, Terapia Dialéctica Conductual, Atención Sanctuary Trauma Informed y / o Modelos de Análisis Conductual Aplicado. Los componentes de Terapia Conductual Cognitiva (CBT, por sus siglas en inglés), Terapia Conductual Dialectal (DBT, por sus siglas en inglés), Sanctuary y/o el Análisis Conductual Aplicado (ABA, por sus siglas en inglés) son utilizados por médicos, especialistas en intervención conductual, profesores, personal y administración. Las oportunidades de desarrollo profesional continuo serán proporcionadas por proveedores externos, el Sistema de Administración del Aprendizaje

(LMS, por sus siglas en inglés) y el personal que realice capacitaciones integrales basadas en su propia área de especialización.

- Si surge la necesidad de los estudiantes y/o las familias, se hacen recomendaciones a profesionales externos para los apoyos y servicios adicionales necesarios.
- Las familias y los estudiantes que expresen inquietudes acerca de regresar para recibir instrucción en persona o por cualquier motivo, tendrán la oportunidad de consultar con el médico asignado a los estudiantes, así como con el personal de la escuela para responder todas y cada una de las preguntas.
- La salud mental del personal, el manejo del estrés y los problemas de racismo y discriminación se abordan mediante capacitación en línea, el Programa de Asistencia al Empleado y el Comité de SCO Family of Services que Aboga por la Equidad Racial (CARE, por sus siglas en inglés).
- Todo el personal tiene acceso a actualizaciones periódicas proporcionadas por el presidente/director ejecutivo de SCO, así como a notificaciones continuas de los administradores del edificio sobre el estado de la pandemia, el personal y los estudiantes que regresan a un horario escolar tradicional y el personal mantiene la salud mental y las prácticas de manejo del estrés. El personal es dirigido al micrositio de SCO Family of Services para obtener la información más actualizada.

Horarios Escolares:

- A partir de septiembre de 2020, todos los programas escolares comenzarán en al menos la Fase B con un 50% de capacidad del cuerpo estudiantil presente en todos los lugares para la instrucción en persona.
- Se puede implementar un horario de día A/día B para cualquier fase de B a C con la autorización del equipo de revisión del edificio escolar compuesto por la administración del edificio, el vicepresidente y el vicepresidente ejecutivo para su aprobación con una justificación razonable proporcionada.
- En el caso de que ocurra un brote regional, local o en un edificio y se inicie la Fase A de instrucción, todos los estudiantes recibirán instrucción remota. Se buscará permiso para el uso creativo del espacio y la instrucción con el fin de promover las mejores prácticas para garantizar la salud y seguridad de los estudiantes y el personal.

Asistencia y Ausentismo Crónico:

- Los informes de asistencia continuarán según la orientación y las regulaciones del NYSED.
- Las ausencias justificadas injustificadas y los retrasos serán registrados y recopilados por el maestro del salón de clases para todos los estudiantes, independientemente de la ubicación de los servicios prestados, los horarios modificados y/o los modelos de instrucción que se sigan en un momento dado.
- El personal de la escuela continuará colaborando con el equipo clínico, el equipo residencial y los padres/tutores para garantizar que todos los estudiantes reciban servicios educativos.

- El personal de la escuela intentará comunicarse con la familia del estudiante/tutor/designado que esté involucrado en oportunidades de aprendizaje remoto o de otra manera y no participe en oportunidades de aprendizaje sincrónico y/o asincrónico a menos que la familia inicie el alcance.
- Todos los registros de asistencia se comparten con la LEA para aquellos estudiantes que son colocados en una escuela de SCO Family of Services por el Comité de Educación Especial.

Tecnología y Conectividad:

- El personal de la escuela se comunicará, por teléfono, encuestas en línea y/o correo electrónico, con la familia/el tutor/la persona designada de cada estudiante para determinar el nivel de acceso de cada estudiante a los dispositivos y al acceso a Internet de alta velocidad.
- La administración de la escuela se comunicará, por teléfono y/o correo electrónico, con cada miembro del personal para determinar el nivel de acceso a los dispositivos y el acceso a Internet de alta velocidad.
- El acceso a Internet de alta velocidad está asegurado para los estudiantes residenciales mientras están en la escuela, así como también en los espacios residenciales designados.
- Las escuelas de la familia de servicios de SCO encuestan a los estudiantes para determinar la conectividad y la disponibilidad de dispositivos que pueden participar en oportunidades de aprendizaje remoto fuera del campus de una escuela de SCO.
- En la medida de lo posible, la familia de servicios de SCO proporciona dispositivos electrónicos (iPad, computadoras portátiles, etc.) para su uso en la escuela, así como durante las oportunidades de aprendizaje remoto.
- Si algún estudiante o personal que requiere conectividad y/o un dispositivo no tiene acceso a uno o ambos, la administración escolar trabaja con cada estudiante y personal identificado para asegurar el acceso.
- Si surgen problemas con respecto al acceso limitado a Internet debido a que hay varios estudiantes remotos en una casa, se desarrollarán alternativas para cada estudiante individual. SCO Family of Services continuará con su filosofía de flexibilidad con respecto a los plazos de asignación a medida que se consideren las necesidades individuales de los estudiantes.
- Los estudiantes que participan en oportunidades de aprendizaje remoto pueden usar las herramientas en línea Zoom, Google Classroom, Castle Learning, Quizlet, Eduguide, Khan Academy y/o Think Cerca para completar el trabajo asignado. Sus maestros también coordinarán sesiones telefónicas y/o de video para apoyar su aprendizaje. Como último recurso absoluto, se pondrán a disposición de los estudiantes copias impresas de todas las asignaciones en caso de que no se pueda acceder a todas las demás vías.
- Se abordan las diversas necesidades de los estudiantes con respecto a su capacidad para acceder y utilizar la tecnología para el aprendizaje remoto. La instrucción apropiada

para el desarrollo mediante el uso de varias plataformas por parte de maestros/médicos se usa en la medida de lo posible.

Enseñanza y Aprendizaje:

- La instrucción en persona está disponible para los estudiantes de acuerdo con las pautas de NYSED, la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS, por sus siglas en inglés) DOH y CDC, así como con cualquier orden ejecutiva emitida por la oficina del gobernador del estado de Nueva York.
- El aprendizaje remoto se ofrece junto con los servicios de telesalud según sea necesario.
- Además, se anima a los profesores a utilizar todos los espacios disponibles en cada escuela para ayudar a gestionar el distanciamiento social.
- Todos los materiales y suministros educativos se limpian después de cada uso.
- Todos los estudiantes pueden participar en la instrucción en persona; sin embargo, en el caso de una cuarentena, o si un individuo no puede hacer la transición a la escuela, entonces el aprendizaje a distancia o el teletrabajo y las actividades educativas modificadas están disponibles.
- Los estudiantes de la escuela diurna pueden optar por recibir instrucción en persona o participar en el aprendizaje a distancia.
- Las escuelas de SCO Family of Services brindan continuidad de aprendizaje para el año escolar 2020-2021. Este plan incluye modelos en persona, remotos e híbridos.
- Las escuelas de SCO Family of Services incluyen un programa educativo que está alineado con los Estándares de Aprendizaje del Estado de Nueva York para todos los modelos, en persona, remotos e híbridos.
- Las escuelas de SCO Family of Services ofrecen un programa que incluye una interacción sustantiva regular entre maestros y estudiantes, ya sea en persona, de forma remota o mediante un modelo híbrido de instrucción. El contacto se realiza en persona, a través de sesiones de video grabadas, sesiones de video en vivo, plataformas de aulas virtuales, correo electrónico y/o comunicación telefónica.
- La instrucción en todas las escuelas de SCO Family of Services se desarrolla para que, ya sea que se brinde en persona, de forma remota o mediante un modelo híbrido debido al cierre local o estatal, haya oportunidades claras de instrucción que sean accesibles para todos los estudiantes. Estas oportunidades están alineadas con los estándares estatales e incluyen rutinas, horarios programados para que los estudiantes interactúen y busquen comentarios y apoyo de sus maestros.
- Aunque en este momento no se están facilitando actividades extracurriculares o después de la escuela en persona o patrocinadas por la escuela a través de ninguna escuela residencial de SCO Family of Services, pueden ocurrir casos en los que los estudiantes de la escuela diurna lleguen antes de su día escolar o sean recogidos después de su hora de salida debido a imprevistos problemas de transporte. Durante esas ocasiones, los estudiantes serán supervisados en los terrenos de la escuela siguiendo las pautas establecidas de distanciamiento social.
- La comunicación para los estudiantes y sus padres/tutores/personas designadas se realiza por teléfono, correo electrónico y/o plataformas de aulas virtuales con el

personal de la escuela cuando surgen preguntas sobre instrucción y/o tecnología. Esta información está disponible para todos en varios idiomas, según las necesidades de la escuela, se difunde ampliamente e incluye formas claras y múltiples para que los estudiantes y las familias se comuniquen con las escuelas y los maestros.

- Los maestros y/o profesionales de servicios relacionados iniciarán la comunicación a medida que surja la necesidad de proporcionar actualizaciones con respecto al progreso, retroceso o cualquier cambio en la instrucción educativa.

Educación Especial:

- SCO Family of Services tiene cinco escuelas residenciales, cada una de las cuales atiende a diversas poblaciones y niveles de grado para estudiantes de 5 a 21 años. Las escuelas abordan la provisión de Educación Pública Apropriada y Gratuita (FAPE, por sus siglas en inglés) consistente con la necesidad de proteger la salud y seguridad de los estudiantes con discapacidades y de aquellos que brindan los servicios de educación especial.
- Las escuelas de SCO Family of Services permanecen en contacto con los miembros del Comité de Educación Especial de cada estudiante, así como con el Asociado Regional del Departamento de Educación del Estado de Nueva York. Todas las revisiones anuales, así como las reuniones del Comité de educación especial, continuarán sin interrupciones.
- Todos los programas de escuelas residenciales documentan los servicios del programa que se ofrecen y brindan a los estudiantes con discapacidades, así como la comunicación con los padres.
- SCO Family of Services participa en una participación significativa de los padres/tutores, en el idioma o modo de comunicación preferido de los padres con respecto a la prestación de servicios a su hijo para cumplir con los requisitos de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades.
- Todas las escuelas hacen provisiones basadas en la población estudiantil atendida para asegurar un aprendizaje estructurado, adaptaciones académicas necesarias y modificaciones para asegurar el éxito. Cada escuela está preparada para seguir las metas, recomendaciones y mandatos del Plan de Educación Individualizado para los estudiantes, ya sea que la instrucción se brinde en persona, de forma remota o mediante un enfoque híbrido. Planes para monitorear y comunicar el progreso de los estudiantes y el compromiso de compartir recursos.
- El personal escolar garantiza el acceso a las adaptaciones, modificaciones, ayudas y servicios suplementarios y tecnología necesarios (incluida la tecnología de asistencia) para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes relacionadas con la discapacidad.

Certificación, enseñanza incidental y enseñanza sustituta:

- Todos los maestros, médicos y la administración escolar de las escuelas residenciales de la SCO tienen una certificación válida y apropiada para sus asignaciones (excepto donde

lo permitan las regulaciones del Comisionado o la Ley Educativa, es decir, enseñanza incidental). Todos los programas escolares se mantendrán en comunicación regular con su asociado regional designado del NYSED en caso de que los puestos se vuelvan difíciles de cubrir.